



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Resuelve*

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados (PAMI) sobre los hechos ocurridos en la seccional ubicada en la Localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires, en donde el día 30 de marzo del 2021, se hallaron 300 dosis de la vacuna Sputnik V contra el COVID 19, las cuales no podrán ser utilizadas por encontrarse sin la refrigeración adecuada.

- 1) Indique qué acciones ha tomado la titular del Instituto, Lic. Luana Volnovich, frente a los hechos ocurridos.
- 2) Informe si se han iniciado sumarios para determinar la responsabilidad de las personas involucradas en la pérdida de 300 dosis de la vacuna Sputnik V en la Localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, indique contra quienes se han iniciado estos expedientes, en qué fecha y detalle su evolución.
- 3) Informe las razones por las cuales dichas dosis se encontraban en la delegación del PAMI de la Localidad de Azul.
- 4) Acompañe el detalle de los individuos que debían ser vacunados con dichas dosis y en qué fecha sería la inoculación.
- 5) Indique de dónde procedían dichas vacunas y detalle cuándo habían sido recibidas por el PAMI Delegación Azul.
- 6) Informe qué medidas piensa tomar la titular del PAMI para garantizar que hechos como el ocurrido no vuelvan a suceder, teniendo en cuenta la gravedad que supone la pérdida de vacunas contra el COVID 19 dado el contexto de escasez de dosis que atraviesa nuestro país.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

- 7) Indique el protocolo establecido por parte del Instituto para el transporte, conservación y refrigeración de las vacunas contra el Covid-19.
  
- 8) Indique el plan de distribución de las vacunas contra el Covid-19 entre sus delegaciones y los hospitales propios, detallando la cantidad de dosis enviadas, y la modalidad de envío.

**FIRMANTES**

**María Graciela Ocaña**

**Jorge Enríquez**

**Alicia Terada**

**Omar De Marchi**

**María Lujan Rey**

**Silvia Lospennato**

**Lidia Ascárate**

**Pablo Torello**

**Diego Mestre**

**Alberto Asseff**

**Virginia Cornejo**

**Estela Regidor Belledone**

**Hernán Berisso**

**Claudia Najul**

**Soher El Sukaria**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente,

El día 30 de marzo del corriente, una enfermera y un efectivo policial, que se encontraban cumpliendo horas extras en la delegación del PAMI de la Localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires, hallaron una caja que contenía 300 dosis de la vacuna Sputnik V contra el COVID 19.

Los individuos informaron que la caja se encontraba por fuera del freezer, con lo cual se confirma que estas dosis deben ser desechadas, toda vez que según señalan los expertos, las mismas deben mantenerse a una temperatura menor a 18° bajo cero, y solo pueden permanecer fuera de la cadena de frío un máximo de dos (2) horas.

Este suceso dio lugar a una denuncia penal, por falta de cuidado de las dosis de la vacuna contra el COVID 19, la cual ya ha sido radicada en la Fiscalía del Dr. Santiago Eyherabide, de la Localidad de Azul.

Es grave y preocupante que se produzcan episodios como el relatado, en estos momentos en los que la Argentina carece de dosis suficientes para vacunar a su población, y nos encontramos ingresando en la tan temida segunda ola de contagios.

Las vacunas deben ser resguardadas y cuidadas con recelo y absoluta seriedad y responsabilidad, toda vez que cada dosis significa que una persona más vaya a estar protegida contra el contagio y mas aún, contra las consecuencias más graves de esta enfermedad, especialmente el fallecimiento.

El Estado debe realizar todos los esfuerzos que se encuentren a su alcance para garantizar que cada una de las vacunas que llegan al país, sean aplicadas a las personas que mas lo requieren, especialmente los/as adultos/as mayores, la población más vulnerable en relación a esta enfermedad.

Es por ello que episodios como este no pueden volver a ocurrir, y que los hechos sucedidos tienen que ser investigados, para que sus responsables enfrenten las



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

consecuencias de su accionar, ya haya sido por negligencia o si se tratara de una conducta intencional.

Por ello, le pedimos a la titular del PAMI que nos brinde la información solicitada, que permitirá verificar que el organismo esté efectuando todas las acciones que sean necesarias para garantizar que el suceso ocurrido sea investigado, sancionado y no vuelva a producirse en un futuro.

Sería grave que un episodio como este quedara impune y que este hecho no le sirva a la institución para aprender de los errores que cometió en el pasado, y que posibilitaron que esto ocurriera.

En virtud de las razones expuestas, y persiguiendo el objetivo de que la población argentina pueda ser vacunada cuanto antes y no vuelvan a suceder hechos de esta naturaleza, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

FIRMANTES

**María Graciela Ocaña**

**Jorge Enríquez**

**Alicia Terada**

**Omar De Marchi**

**María Lujan Rey**

**Silvia Lospennato**

**Lidia Ascárate**

**Pablo Torello**

**Diego Mestre**

**Alberto Asseff**

**Virginia Cornejo**

**Estela Regidor Belledone**

**Hernán Berisso**

**Claudia Najul**

**Soher El Sukaria**